Sesión 1ª

Dia 4 de Enero de 1898.

Presentes.
—
Presidente
Nevares.
Peró.
Con licencia.
Granel
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a/ **Dirigir** nota á la Intendencia Municipal de acuerdo con el informe del Arquitecto Inspector Expte 5506 -

b. **Aprobar**:

la rendición de cuentas de la inversión de la suma acordada para gastos de exámenes de las Escuelas de los C. E. de los Distritos 13º, 17º, y 4º. Exptes nº 5587 - 5583 y 5599 - respectivamente.

la rendición de cuentas de matrículas correspondientes al 3er trimestre del año pasado, elevada por el C. E. del 17º Distrito - Expte 5571 -

la de matrículas por el 2º semestre de 1897 que presenta el C. E. del 16º Distrito - Expte 5360 -

la cuenta de los gastos hechos en el Depósito durante el mes de Noviembre del año pasado - Expte 5579 -

la cuenta de Administración de las propiedades de este Consejo - Expte 5246 -

el proceder del C. M. E. en el asunto á que se refiere el expte nº 1, y avísese al C. E. del 13º Distrito

c **Acceder** á lo solicitado por el C. E. del 16º Distrito, de acuerdo con lo informado por la I. E. y el Arquitecto Inspector - Expte 5082 -

d. **Autorizar**: al C. E. del 19º Distrito pa-

ra mandar hacer las reparaciones que indica en la escuela nº. 9 - calle Quito 466, cuyo importe es de 388 pesos m/n, imputando el gasto á matrículas. Expte. 5456 -

al C. E. del 5º Distrito para alquilar la casa de la calle Alsina nº. 1527 por la suma de pesos m/n 400 - mensuales á contar desde el 1º de Febrero próximo, debiendo el propietario hacer ejecutar por su cuenta, las obras que se indican en el expte. 3188 -

al C. E. del 6º Distrito para cambiar el Piano de la Escuela Avellaneda por otro nuevo cubriendo la diferencia de precio del fondo de matrículas - Expte. 5449 -

e Exonerar de la multa impuesta en Agosto del año pasado á las Srtas Opertin y Velazco, por inasistencias á clase, justificadas. — Expte. 5090 y agregados;

y á la Sra Victoria F. de Pecci de acuerdo con el C. E. del 13º Distrito - Expte. 4917.

f. Proveer por Depósito los libros de certificados de promoción que solicita el C. E. del 2º Distrito Expte. 5703

g Hacer saber:

al C. E. del 9º Distrito lo informado por la Inspección Técnica - Expte. 5134.

al C. E. del 13º Distrito lo que informa la Inspección Técnica en el expte. 5024 -

h. Conceder un ejemplar de cada uno de los

textos poco usados en las escuelas, que hubiére en el Depósito para la Biblioteca de la escuela nº 3 del 19º Distrito – Expte 5620 –

i Reservar hasta la sanción del nuevo presupuesto los exptes 5552 – 5536 y 5533 –

j No acceder á lo que solicita la Directora de la escuela particular Sra María N de Díaz Sagan, en el expte 5159; ni á lo solicitado por el Sr. Enrique Navarro Viola en vista de lo que informa el Arquitecto Inspector – Expte 5245.

k Aceptar el proceder del C. E. del 3er Distrito respecto al asunto á que se refiére el expte 5594 –

l. Publicar el expte 5696 –

ll. Acusar recibo del oficio del Juzgado de Paz Sección 17ª en el que comunica se encuentra depositada en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n 10 – por multa impuesta – Expte 5693 –

m. Acusar recibo de la nota del Departamento Nacional de Higiene á la que acompaña un recibo de depósito del Banco de la Nación Argentina valor de pesos m/n 100 – á favor de este Consejo – Expte 5707 –

n. Contestar:

al C. de Educación de Salta transcribiéndole el informe de Contaduría – Expte 5440 –

á la Comisión Popular de Educación de Curuzú – Cuatiá, transcribiéndole el informe del Depósito – Expte 5619 –

ñ Estar á lo resuelto de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda en el expte 5060 -

o Autorizar al Presidente para fijar en cada caso el depósito que deben hacer los licitadores de muebles y útiles escolares como garantía de su propuesta - Expte 5021 -

p. Mandar abonar:

al Consejo de Educación de La Rioja por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del año pasado, pesos m/n 17.235,81 - Expte 5461 -

al personal docente de las escuelas que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes á los meses que se indican las sumas siguientes:

Por el mes de Noviembre del año pasado:

Escuela de niñas de Posadas, pesos m/n	516,28 -	Expte	5612.
Ydm de varones de id.	731,44 -	"	5610.
Ydm. de Graℓ Vedia	227,56 -	"	5615.
Ydm de la Colonia Palmaria	137,40 -	"	5584.

Por Octubre y Noviembre del año pasado:

Escuela de Graℓ Frias pesos m/n 274,80 - Expte 5585.

A D. Agustín Chichizzola por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n 360 - Expte 5615 -

A los Sres Carter y Halliburton por textos y útiles entregados al Depósito, pesos m/n 289,90 - Expte 5580 -

A los Sres Angel Estrada y Cª por textos y útiles provistos al Depósito, pesos m/n 1.665,78 - Expedte 5518 -

A la Administración de "El Diario" por varios avisos publicados, pesos m/n 330 - Expte 5602 -

A la Compañía del Ferrocarril de B.s A.s y Rosario, por fletes, pesos m/n 234,90 - Expte 5335 -

Al Sr. Gustavo Mendeskey por textos entregados al Depósito, pesos m/n 257,30 - Expte 5581 -

A D. Luis Granello por bancos entregados al Depósito, pesos m/n 1600 - Expte 5634 -

A la Dirección de Ferro Carriles Nacionales por fletes de tres remisiones, pesos m/n 125,05 - Expte 3260 -

A D. Bernardo Bás, por bancos de cedro provistos al Depósito, pesos m/n 1453,20 - Expte 5633.

A D. Manuel de Azcárate por bancos y extremidades entregados al Depósito, pesos m/n 1.794 - Expedte 5632 -

9 **Aprobar** los planos y presupuesto para la construcción de seis edificios escolares en la Provincia de Corrientes poblaciones de Santa Ana, San Cosme, Concepción, Santa Lucía, Capital y Santo Tomé, de conformidad con el informe del Departamento de Obras públicas, acordando la subvención correspondiente, de acuerdo con la Contaduría, siempre que al verificarse el pago cupiese éste dentro del décimo de la Ley - Expte 4939 -

Se levantó la sesión á las 4 ½ p.m.

M. Gutiérrez

F. Diez Mori